

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.119.316

MARTINEZ GARNICA
APELLIDOS

ARMANDO
NOMBRES

Armando Martinez

FIRMA



INDICE DERECHO

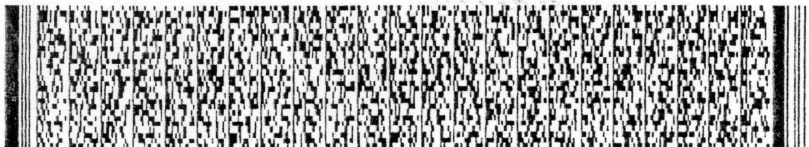
FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1950
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-DIC-1971 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2708200-59157111-M-0019119316-20070425

0500307115A 03 221752042



MINISTERIO DE CULTURA

DECRETO NÚMERO 1091 DE 2016

11 JUL 2016

Por el cual se efectúa un nombramiento en el Ministerio de Cultura

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase al doctor **ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.119.316, en el empleo de Director General Código 0015 Grado 21 del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

11 JUL 2016

MINISTRA DE CULTURA,

MARIANA GARCÉS CÓRDOBA



República de Colombia
MINISTERIO DE CULTURA

ACTA DE POSESIÓN 4 2 5 9 **DEL 13 JUL 2016**

*En la ciudad de Bogotá D.C. se presentó en
el Despacho de la Ministra de Cultura*

ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA

Identificado con la cédula de ciudadanía número 19.119.316, con el fin de tomar posesión del cargo de DIRECTOR GENERAL código 0015 grado 21 del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, en el cual fue nombrado con carácter ordinario mediante Decreto 1091 del 11 de julio de 2016.

Prestó el juramento de rigor de acuerdo a lo establecido en artículo 2.2.5.7.2 del Decreto 1083 de 2015. Manifestó bajo la gravedad del juramento, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas en el numeral 3° del artículo 1° de la Ley 190 de 1995.

FIRMA DEL POSESIONADO

FIRMA DE QUIEN DA POSESIÓN

SECRETARIO GENERAL